

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS

JUICIO DE CONTROVERSIAS Y DIFERENCIAS LABORALES

**EXPEDIENTE ELECTORAL: TET- JCDL-036/2024** 

ACTOR (A): FÉLIX CONDE PLUMA Y OTRA

**PAERSONA** 

**AUTORIDAD RESPONSABLE(S):** TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a once de diciembre de dos mil

Con fundamento en los dispuesto por los artículos 103 y 106, último párrafo, de la Ley Laboral de Servidores Públicos del estado de Tlaxcala y sus municipios; 59, 61 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por acuerdo de diez de diciembre del año en curso, dictado por la Comisión Sustanciadora del Tribunal Electoral de Tlaxcala; el suscrito Actuario procedo a notificar a todo aquel que tenga interés, siendo las once horas con cero minutos de este día, mediante cédula que se fija en los estrados físicos y electrónicos de este tribunal, por lo que adjunto copia cotejada del citado acuerdo, constante de una fojas. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito. DOY FE.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA
LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

EL ACTUARIO.